

Curso de Nuevos Procedimientos de Defensa Colectiva del Medio Ambiente

16 y 17 de
agosto

Sede Ciudad de México

- **Duración** 12 horas.
- **Horario** De 9:00 a 15:00 horas.
- **Lugar** Stratominds. (Insurgentes Sur 1855, Penthouse, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020).
- **Cuota de recuperación** \$2,800 + IVA.
- **Expositores**
 - Mtra. Diana Ponce Nava
 - Dr. Israel Alvarado Martínez

* Programación sujeta a cambios. El CEJA se reserva el derecho de posponer o cancelar el curso de no cumplir con el *quorum* mínimo requerido. Cupo limitado.



**Cuota
especial
\$2,300 + IVA.**

(Pagando antes del
1 de agosto.

Informes

Av. Universidad 700-401, Colonia Del Valle,
México, D.F., C.P. 03650, Tel: (55) 3330-1225
al 27, CE: cursos@ceja.org.mx

www.ceja.org.mx

Dirigido a

Abogados de empresas, gerentes ambientales, integrantes de organizaciones no gubernamentales, gestores y cualquier persona interesada en conocer y entender los nuevos procedimientos de defensa del derecho a un medio ambiente sano y fuerte al desarrollo de inversiones productivas públicas y privadas.

TEORÍA DEL CONFLICTO AMBIENTAL:

- Qué son y cómo se manifiestan los conflictos ambientales frente a la inversión privada.
- Cómo se traducen las pretensiones sociales en procesos judiciales.
- Ampliación de la legitimación (del interés jurídico al interés legítimo).
- Ejemplos de conflictos/litigios ambientales en la experiencia mexicana.

EL PAPEL DEL DERECHO INTERNACIONAL EN LA EVOLUCIÓN DE LAS ACCIONES COLECTIVAS:

- Principio 21 de la Declaración de Estocolmo.
- Principios 2 y 10 de la Declaración de Río.
- Ejemplos de otros países: Brasil, Unión Europea, Estados Unidos.
- Derechos humanos y tratados internacionales.

LAS NUEVAS REGLAS LEGALES DE DEFENSA COLECTIVA DEL MEDIO AMBIENTE:

- Las reformas constitucionales 2008-2012.
- La reforma a los derechos de las comunidades afectadas en la LGEEPa.
- El acceso directo de las comunidades afectadas al juicio Contencioso administrativo Federal.
- El nuevo juicio de amparo en materia ambiental.
- El nuevo Libro Quinto del Código Federal de Procedimientos Civiles en materia de acciones colectivas ambientales.
- La reforma de la Constitución en materia de Derechos Humanos y su vinculación al derecho ambiental.

EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y LA NUEVA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG EN LA REPARACIÓN DEL DAÑO AMBIENTAL.

La cuota de recuperación incluye:

- Material de bienvenida y material electrónico utilizado por el expositor.
- Constancia de participación con valor curricular y registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Constancia de habilidades (Formato DC-3, previamente llenado por la empresa solicitante).
- Cupón del 10% de descuento para participar en otro curso y para la suscripción a la Revista Derecho Ambiental y Ecología.
- Servicio de coffee break.